



Expte: 23/200

NOTIFICACIÓN

En Sesión Ordinaria celebrada el día **19 de junio de 2023**, el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“6.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**6.3 Cese, por renuncia, del Director Insular de Conservación de Carreteras de la Consejería de Gobierno de Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2022, por el que se nombra a D. David Yerou Lobo Torres, como titular de la Dirección Insular de Conservación de Carreteras de la Consejería de Gobierno de Vicepresidencia Primera y Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad, de conformidad con el informe propuesta de fecha 22 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Consejero de Gobierno de Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad, que lo motiva, por reunir los requisitos de idoneidad requeridos para el puesto.

Visto el escrito de fecha 9 de junio de 2023, por D. David Yerou Lobo Torres, en el que solicita su cese, por dimisión voluntaria como Director Insular de Conservación de Carreteras, con efectos del 12 de junio de 2023.

Visto lo establecido en los artículos 127. 1 i) y 130.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 72.3 y 74.2 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, en su redacción dada por la Ley 3/2021, de 6 de julio y los artículos 25.3 a) y 45 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**PRIMERO.-** El cese, por dimisión voluntaria, de D. David Yerou Lobo Torres, en el puesto de Director Insular de Conservación de Carreteras, de la Consejería de Gobierno de Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad, con efectos del 12 de junio de 2023, agradeciéndole los servicios prestados a esta Institución.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado, y dar traslado del mismo a la Unidad de Transparencia, a los efectos oportunos, así como publicar en el B.O.P. de Las Palmas.”

Código Seguro De Verificación	4INMQJGpNxA1j0EczjGoYA==	Fecha	22/06/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4INMQJGpNxA1j0EczjGoYA=	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación:	K3JK3LUZVMEZY6NLAOFX545UVI	Fecha y Hora	23/06/2023 10:17:42		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/K3JK3LUZVMEZY6NLAOFX545UVI	Página	1/2		



Las Palmas de Gran Canaria, a fecha indicada en la firma electrónica

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

**Fdo.: Luis Alfonso Manero Torres**

**SRA.COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4INMQJGpNxA1j0EczjGoYA==	<b>Fecha</b>	22/06/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4INMQJGpNxA1j0EczjGoYA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4INMQJGpNxA1j0EczjGoYA=</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	K3JK3LUZVMEZY6NLAOFX545UVI	<b>Fecha y Hora</b>	23/06/2023 10:17:42		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		<b>Validez del documento</b>		Original
<b>Firmado por</b>	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/K3JK3LUZVMEZY6NLAOFX545UVI">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/K3JK3LUZVMEZY6NLAOFX545UVI</a>	<b>Página</b>	2/2		